

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO  
DORADO, PUERTO RICO

30ma. Asamblea  
Legislativa

Serie: 2023 - 2024  
Primera Sesión Ordinaria

## LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

### P. DE O. #171

8 DE ABRIL DE 2024

*Presentado por los legisladores López Román, Ríos Isern, Torres Archilla, Cartagena Rodríguez, Concepción Báez, López Salgado, Pérez Reyes, Miranda Ríos, Hernández Morales, Huertas López y Morales Pérez.*

### ORDENANZA #19

Para denominar el Gimnasio de Boxeo del Municipio de Dorado, con el nombre de Carmelo Vázquez Rosa; y, para otros fines.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El inciso (l) del Artículo 1.010 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico faculta a los municipios a denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuyo costo total de construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de ésta se haya sufragado con fondos provenientes de propuestas federales aprobadas a favor del municipio, del presupuesto operacional municipal, de la contratación de empréstitos y cualquier otra fuente presupuestaria municipal. Uno de los más importantes deberes del Municipio de Dorado es destacar nuestras raíces, elementos culturales y reconocer personas representativas de la historia de nuestras comunidades, aspecto que brinda la oportunidad de reafirmar el sentido de pertenencia, así como el espacio de convivencia que compartimos en nuestro pueblo.

Dorado se honra de contar con un ejemplo de dedicación, pasión y compromiso con el deporte en nuestro compueblano Don Carmelo Vázquez Rosa. Don Carmelo nació en el barrio Mameyal de Dorado el 20 de julio de 1945. Estudió en la escuela Jacinto López Martínez y se graduó de la Escuela Superior de Dorado. Desde muy joven, comenzó a practicar el deporte del boxeo, lo que convirtió en su pasión. Formó parte de la Federación de boxeo Aficionado de Puerto Rico. Participó en numerosos torneos de boxeo durante más de 14 años, representando a Puerto Rico en República Dominicana, Venezuela y Panamá.

Aun cuando no existía un gimnasio de boxeo en nuestro pueblo, Don Carmelo se dedicó a enseñar boxeo a jóvenes en los parques de pelota de los barrios Maguayo,

Puertos de Higuillar, Espinosa, Mameyal y pueblo. Posteriormente, Don Carmelo Vázquez Rosa trabajó y administró el gimnasio de boxeo municipal de Dorado por más de 6 años y también fue instructor de boxeo en varios gimnasios de Nueva Jersey. Don Carmelo Vázquez Rosa, dedicó su vida al boxeo como deportista y entrenador. Su pasión por este deporte, lo convirtieron en una figura destacada en el desarrollo el boxeo en nuestro pueblo.

Don Carmelo Vázquez Rosa es un ejemplo de dedicación, disciplina y compromiso deportivo que inspira a las nuevas generaciones. Es la intención de la Administración Municipal de Dorado y esta Legislatura Municipal, que se honre la figura de Don Carmelo, denominando el gimnasio de boxeo del Municipio de Dorado con su nombre.

**ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:**

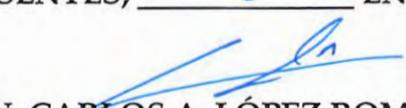
Artículo 1.- Se denomina o nombra el gimnasio de boxeo del Municipio de Dorado con el nombre de Carmelo Vázquez Rosa.

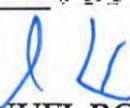
Artículo 2.- Copia certificada de la presente Ordenanza será enviada a la Oficina de Secretaría Municipal y al Departamento de Obras Públicas Municipal para establecer la rotulación necesaria.

Artículo 3.- Esta Ordenanza entrará en vigor al ser aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

**ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 10 DE ABRIL DE 2024.**

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, AL DÍA 10 DEL MES DE ABRIL DE 2024. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 14 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.**

  
**HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN**  
Presidente  
Legislatura Municipal

  
**SR. JOAN MANUEL RODRÍGUEZ BLOISE**  
Secretario  
Legislatura Municipal

**APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 11 DE ABRIL DE 2024.**

  
**HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVEIRA**  
ALCALDE



## CERTIFICACIÓN

**YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE**, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

**QUE** la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 19 Serie 2023-2024, Proyecto Núm. 171, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Primera Sesión Ordinaria-Décima Reunión celebrada el día 10 de abril de 2024 y aprobada por el señor Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, Sr. Carlos A. López Rivera el día 11 de abril de 2024.

**CERTIFICO ADEMÁS**, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de catorce (14) legisladores municipales:

Hon. Carlos A. López Román  
Hon. Daisy Ríos Isern  
Hon. José E. Cartagena Rodríguez  
Hon. José Torres Archilla  
Hon. Miguel A. Concepción Báez  
Hon. Héctor J. López Salgado  
Hon. Gloria C. Pérez Reyes  
Hon. Freyda Miranda Ríos  
Hon. Ramón Hernández Morales  
Hon. Fanny Morales Pérez  
Hon. Adrián Huertas López  
Hon. Olga I. López Hernández  
Hon. Adalberto Maldonado Romero  
Hon. Yamira Colón Rosa

**EN TESTIMONIO DE LO CUAL**, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 11 de abril de 2024.

señ

Joan M. Rodríguez Bloise  
Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO  
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646  
Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556  
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com